



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

### INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C, 17 de junio de 2026

Señor  
MIGUEL ÁNGEL MONTENEGRO CASTILLO  
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8979198  
Coordinador Académico  
Coordinación Académica de  
Gestión Documental y de la Información  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes de junio del año 2026.  
**Referencia:** No. CO1.PCCNTR.8979198 del año 2026.

Cristian Andrés Guacaneme Ocampo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.363.869 de Bogotá D.C., en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica de Gestión Documental y de la Información, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

#### Valor y forma de Pago:

Se fija como o valor total para el contrato la suma de Veinticuatro millones seiscientos treinta y cuatro mil novecientos noventa y siete PESOS (\$24.634.997) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) CINCO (5) pagos iguales correspondientes a los meses de



FEBRERO a JUNIO de 2026, por valor de cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos (\$4.737.497) M/cte. cada uno. b) UN (1) pago final correspondiente al mes de JULIO de 2026, por valor de novecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos (\$947.499)) M/cte).

**Plazo:** Será hasta el 06 de julio de 2026.

**Objeto:** Prestar los servicios personales, de carácter temporal, de manera autónoma e independiente, para desarrollar actividades orientadas a la planeación ejecución y evaluación de la Formación Profesional Integral, conforme a la planificación definida por el Centro de Gestión Administrativa , en modalidades virtual para formación Complementaria y/o titulada que forman parte de las familias: Gestión Administrativa, Gestión Organizacional, Gestión Documental, Bilingüismo Virtual y aquellas que sean asignadas al Centro de Formación.

**Ejecución mensual de actividades:**

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir a la aplicación de los principios del Proyecto Educativo/Institucional en los productos y recursos entregables, armonizando las estrategias pedagógicas con la misión y visión institucionales	No se ejecutaron actividades de esta obligación.	Ninguna
2	Aplicar los lineamientos vigentes del Reglamento del Aprendiz y demás directrices institucionales aplicables al objeto contractual, en lo concerniente a procesos formativos y a la gestión académica asociada.	No se ejecutaron actividades de esta obligación.	Ninguna
3	Presentar y entregar los productos pactados en el contrato y/o en el plan de trabajo, incluyendo soportes de aprendizaje derivados de las actividades formativas ejecutadas.	Actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• II TRIM – Ficha 3313704: Tecnólogo en Gestión Documental.</li> <li>• II TRIM – Ficha 3388206: Tecnólogo en Gestión Bibliotecaria.</li> </ul>	Captura de pantalla <b>(Ver Anexo)</b>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• I TRIM – Ficha 3492424: Tecnólogo en Gestión Bibliotecaria.</li> <li>• II TRIM – Ficha 3492446: Tecnólogo en Gestión Documental.</li> </ul>	
4	Desarrollar acciones de apoyo a la formación profesional conforme al plan de trabajo y la programación previamente concertada para la entrega de productos, articulándose con la coordinación académica cuando se requiera.	No se ejecutaron actividades de esta obligación.	Ninguna
5	Aportar en la planeación, ejecución y evaluación de las actividades y procesos vinculados al contrato, y remitir los informes y soportes dentro de los plazos acordados para su verificación	No se ejecutaron actividades de esta obligación.	Ninguna
6	Registrar en Sofía Plus las novedades definidas para el proceso, garantizando oportunidad y consistencia en los datos de matrícula, retiros, novedades y eventos asociados a la formación.	No se ejecutaron actividades de la obligación.	Ninguna
7	Gestionar el registro de inasistencias y reportar los casos que correspondan (deserción, riesgo, situaciones de convivencia y otras tipificadas), siguiendo el procedimiento institucional aplicable.	No se ejecutaron actividades de la obligación.	Ninguna
8	Verificar la coherencia de la información de aprendices y sus contactos, incluidos datos de acudientes y emergencia, e informar al Supervisor o canal definido cualquier inconsistencia identificada.	No se ejecutaron actividades de la obligación.	Ninguna
9	Elaborar, actualizar y entregar los ajustes razonables que	No se ejecutaron actividades de la obligación.	Ninguna



	correspondan, documentando su aplicación y evidencias, para asegurar inclusión y equidad en el proceso formativo.		
10	Apoyar procesos de inducción y validación de aprendizajes conforme a los requerimientos del área y lineamientos institucionales, dejando evidencia de las actividades y resultados obtenidos.	Inducción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• I TRIM – Ficha: 3492424</li> <li>• Tecnólogo en Gestión Bibliotecaria.</li> <li>• I TRIM – Ficha 3388206: Tecnólogo en Gestión Documental.</li> </ul>	Captura de pantalla <b>(Ver Anexo)</b>
11	Registrar y documentar la información relevante de aprendices requerida para la trazabilidad del proceso, garantizando reserva y el cumplimiento de la política de tratamiento de datos.	No se ejecutaron actividades de la obligación.	Ninguna
12	Cumplir las disposiciones de protección de datos personales aplicables, de conformidad con el Acuerdo 009 de 2016 del SENA y la Ley 1581 de 2012, y sus normas concordantes.	No se ejecutaron actividades de la obligación.	Ninguna
13	Asistir a las reuniones técnicas y comités que sean convocados para verificación de productos y seguimiento contractual, dejando constancia o acta cuando se solicite, dentro del alcance del contrato.	No se ejecutaron actividades de la obligación.	Ninguna
14	Apoyar actividades de divulgación y promoción de programas y servicios definidos en el contrato, aportando piezas, insumos o soportes verificables conforme al plan de trabajo.	No se ejecutaron actividades de la obligación.	Ninguna
15	Elaborar y remitir informes periódicos sobre el avance y resultados de las actividades contratadas, con evidencias, alertas y acciones de mejora, para efectos de seguimiento y recibo a satisfacción.	Planes de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• II TRIM – Ficha 3313704: Tecnólogo en Gestión Documental.</li> </ul>	Captura de pantalla <b>(Ver anexo).</b>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• II TRIM – Ficha 3388206: Tecnólogo en Gestión Documental.</li> <li>• I TRIM – Ficha 3492424: Tecnólogo en Gestión Bibliotecaria.</li> <li>• II TRIM – Ficha 3492446: Tecnólogo en Gestión Documental.</li> </ul>	
16	Participar en proyectos de investigación autorizados por el Centro de Formación, entregando productos específicos relacionados con las líneas programáticas establecidas y cumpliendo con las políticas de propiedad intelectual.	No se ejecutaron actividades de la obligación.	Ninguna
17	Aplicar las disposiciones vigentes en gestión documental relacionadas con el objeto, utilizando los instrumentos institucionales (procesos, procedimientos, formatos, plantillas y formularios) definidos para tal fin	<p>Portafolio del instructor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• II TRIM – Ficha 3313704: Tecnólogo en Gestión Documental.</li> <li>• II TRIM – Ficha 3388206: Tecnólogo en Gestión Documental.</li> <li>• I TRIM – Ficha 3492424: Tecnólogo en Gestión Bibliotecaria.</li> <li>• II TRIM – Ficha 3492446: Tecnólogo en Gestión Documental.</li> </ul>	<p>Archivo digital de la Coordinación <b>(Ver Anexo)</b>.</p> <p>Captura de pantalla <b>(Ver anexo)</b>.</p>
18	Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación y los recursos asignados para la ejecución del contrato, dejando los espacios en condiciones de orden y disponibilidad al cierre de cada actividad.	<p>Ambiente: 902 de formación donde se orienta formación, piso noveno del CGA.</p> <p>Ambiente: 805 de formación donde se orienta formación, piso octavo del CGA.</p>	Fotografías de ambientes de formación o clase con herramientas TIC. <b>(Ver anexo)</b>
19	Realizar el reintegro de materiales, equipos y elementos de inventario a cargo, en condiciones equivalentes a las recibidas, reportando novedades y asegurando su preservación.	No se ejecutaron actividades de la obligación.	Ninguna



20	Aportar los medios y herramientas propias requeridas para cumplir las actividades contratadas, manteniendo autonomía técnica y operativa, salvo accesos institucionales indispensables.	Uso mi propio computador para realizar las actividades contratadas.	Fotografía del computador. <b>(Ver anexo).</b>
21	Atender las circulares y resoluciones aplicables al objeto contractual y mantener actualizado el Formato Único de Inventario Documental (FUID) de los archivos a su cargo, cuando aplique.	No se ejecutaron actividades de la obligación.	Ninguna
22	Ejecutar actividades adicionales que se acuerden formalmente con el Supervisor mediante ajuste al plan de trabajo o acta, siempre dentro del marco del objeto contractual y sin desbordar el alcance contratado	No se ejecutaron actividades de la obligación.	Ninguna
23	Implementar estrategias de formación inclusiva, con enfoque diferencial, garantizando equidad y personalización en los procesos de enseñanza y aprendizaje, dejando evidencia de su aplicación.	No se ejecutaron actividades de la obligación.	Ninguna
24	Participar en actividades de monitoreo y evaluación definidas para el contrato, aportando insumos y análisis que permitan identificar avances, oportunidades de mejora y retroalimentación.	No se ejecutaron actividades de la obligación.	Ninguna
25	Elaborar, actualizar, hacer seguimiento y entregar los planes asociados al proceso (mejoramiento, acompañamiento, permanencia u otros definidos), asegurando su ejecución conforme a lo pactado.	No se ejecutaron actividades de la obligación.	Ninguna

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato



Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.


Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal No. 9505481944 operador Aportes en Línea correspondiente al mes de junio de 2026.

Evidencias en (48) folios

Cordialmente,

  
Firma  
Cristian Andrés Guacaneme Ocampo  
Contratista  
C.C. No. 1.022.363.869

Recibí a satisfacción:

Firma  
Miguel Ángel Montenegro Castillo  
Supervisor Contrato de 2026  
Coordinador Académico



## Evidencias.

### Obligación 3:

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---

#### EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. COMPETENCIA: 210201501

1. **OBJETIVO:** Identifica el concepto de Derecho Humano, a partir de sus principales características de los derechos sociales, económicos y culturales, derechos colectivos y del ambiente.
2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE:** (02) Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

**Regional:** Distrito Capital Centro: Gestión Administrativa  
**Programa de formación:** Tecnólogo en Gestión Documental  
**Instructor:** Cristian Andrés Guacaneme Ocampo  
**Grupo:** No.3313704

**Fecha:** 02 de junio de 2026

**Nombre de los Aprendices:**

**No. Identificación de los aprendices:**

#### FASE AFECTIVA:



"(...) Los Derechos Humanos son la más importante conquista de la humanidad. Ningún otro descubrimiento, ningún resultado del ingenio o la creatividad humana es más... importante para hombres y mujeres que el catálogo simple de aquellos derechos que no nos pueden ser arrebatados por nadie y que nos tienen que ser respetados por todos. En efecto, los derechos humanos son necesarios para que la comunidad política pueda ser una comunidad realmente justa y civilizada. (...)"

#### ANALIZO Y RESPONDO:

- A. ¿A qué crees que se refiere el texto cuando se dice que los derechos humanos son la conquista más importante de la humanidad?



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---

## FASE COGNITIVA

### Antecedentes



*El respeto por la vida humana es uno de los principios centrales de los derechos humanos.*

El desarrollo de los conceptos de dignidad e igualdad, siguiendo la tradición de los derechos arraigados en la naturaleza humana. Sirvió en la modernidad para justificar y valorar una serie de derechos como la vida, la libertad, la integridad y la propiedad, considerados independientes del poder del Estado.

Esto se evidenció en los procesos revolucionarios norteamericano de 1776 y francés de 1789, en los cuales se presentaron unas declaraciones o listas de derechos, que dejaron de ser sólo principios para convertirse en la base que legitimó el orden político de los Estados occidentales en los siguientes siglos.


Así, estos derechos, que adquirieron el apelativo de Derechos Humanos, se fueron incorporando en las constituciones de gran parte de los países del mundo y en diferentes pactos internacionales.

### Definición de los Derechos Humanos:

Los derechos humanos se definen como unas demandas de libertades, facultades o prestaciones, sustentadas en la dignidad humana, reconocidas por la comunidad internacional, que han logrado o aspiran lograr la protección jurídica en los ámbitos nacional e internacional.

Se dice que los derechos humanos son demandas, porque sirven para exigir y reivindicar bienes considerados de vital importancia para los individuos o comunidades, frente a situaciones consideradas como inhumanas o injustas. Dichos bienes son de carácter especial, ya que hacen parte de la condición propia del ser humano, de su valor intrínseco.



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---



*El reconocimiento de los derechos humanos se ha conseguido muchas veces a causa de las demandas colectivas de una comunidad. Actividades industriales, comerciales y de servicios.*

Esos reclamos y reivindicaciones han sido reconocidos por la comunidad internacional, pero no todas las exigencias pueden alcanzar el estatus de derecho humano. Sólo ciertos principios y valores básicos como el respeto por la vida, el reconocimiento de la autonomía de las personas para el desarrollo de sus proyectos de vida, la prohibición de cualquier tratocruel o degradante, o la prohibición de usar un ser humano como un medio para otros fines ajenos, constituyen el núcleo de los derechos humanos

#### **Principales características de los derechos humanos:**


Las principales características de los derechos humanos, es que son:



#### **Principales características de los derechos humanos**

- **Universales:** todo individuo o persona posee estos derechos, sin distinciones de raza, credo u opiniones. También son universales porque toda persona debe estar dispuesta a aceptar y respetar que todas los demás tienen estos derechos.
- **Inherentes:** hacen parte de la esencia de todas las personas, y por ello, no se le pueden negar a los individuos bajo ninguna razón.
- **Inalienables:** no se puede renunciar a ellos ni se pueden ceder.
- **Incondicionados:** son exigencias que deben ser atendidas de manera prioritaria por -



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---

parte de la sociedad y de los gobiernos, sin ninguna condición, y sin tener en cuenta cálculos de utilidad o de costos.

- **Imprescriptibles:** estos derechos acompañan a las personas toda la vida.
- **Inviolables:** por su carácter supremo, estos derechos deben ser respetados por todas las personas y las autoridades; y sólo pueden estar limitados por los derechos de otras personas, o en casos de grave conmoción interior, cuando las restricciones deben estar limitadas en el tiempo y se debe mantener siempre el núcleo esencial del derecho.

La principal función de los derechos humanos es preservar la dignidad humana de todas las personas; así como servir de límites y exigencias al poder del Estado y los gobiernos, que deben respetar los límites a las libertades individuales de las personas, y satisfacer las exigencias que le imponen el goce de estos derechos.

#### Tipología de los derechos humanos

Existen varias formas de clasificar los derechos humanos. La primera es a partir de las interpretaciones del concepto de libertad, según el tipo de demandas que exigen:

- **Derechos de libertad negativa.** Son los que hacen referencia a la no interferencia en la vida privada de cada persona, por parte de los gobiernos o de otras personas (libertad de conciencia, pensamiento, expresión, circulación, entre otros).
- **Derechos de participación política.** Es la libertad de los ciudadanos para participar en las decisiones que afectan a toda la sociedad, y a elegir y ser elegidos para los cargos públicos.
- **Derechos económicos y sociales.** Es la liberación del hombre frente al hambre y frente a las necesidades materiales y espirituales insatisfechas (como el derecho a la alimentación, al vestido y a la vivienda).



La otra forma de clasificación, y la más conocida, es desde un enfoque histórico, y establece tres generaciones según la forma en que se fueron consolidando los Derechos Humanos en los sistemas jurídicos de los países.



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---

#### LEO ANALIZO Y RESPONDO:

1. Define con tus propias palabras el concepto de derechos humanos.
2. ¿Porque no todas los reclamos y reivindicaciones pueden alcanzar el estatus de derecho humano? Justifica tu respuesta.
3. ¿Cuáles son las principales características de los derechos humanos?
4. ¿Por qué se afirma que los derechos humanos son demandas? Justifica tu respuesta
5. ¿Qué aportes realizaron los procesos revolucionarios norteamericano de 1776 y francés de 1789 en el surgimiento de los derechos humanos?

Los derechos colectivos se distinguen de otros derechos de tercera generación porque es relativamente posible determinar quiénes concretamente pueden reclamarlos o son afectados por su violación... los derechos colectivos tienden a referirse a grupos más específicos como los pueblos indígenas... Los derechos colectivos son indivisibles: son derechos del grupo y de todos y cada uno de sus miembros individuales, pero nunca de solo uno o algunos de ellos, con abstracción del grupo.

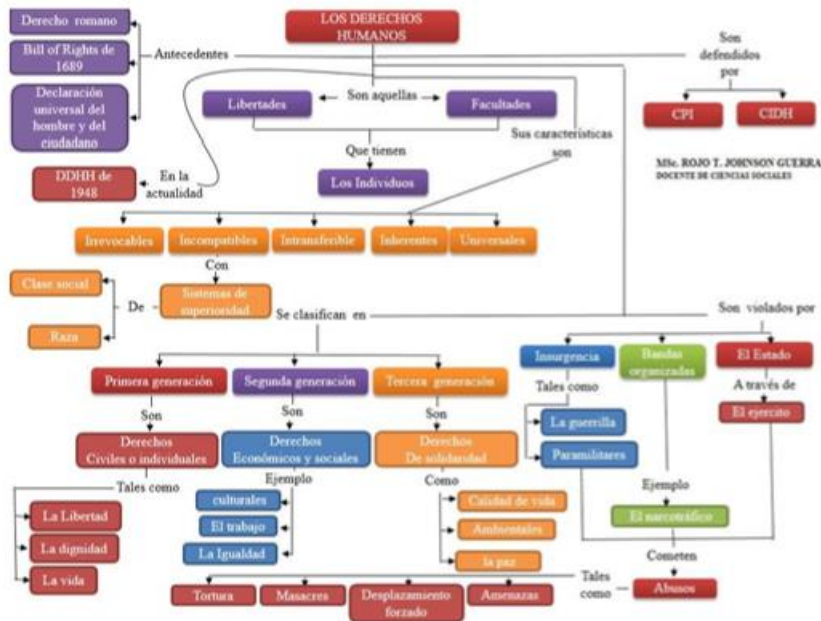


B. ¿Por qué los derechos colectivos no pueden ser reclamados por los individuos de un grupo?

6. Explica con ayuda de ejemplos los derechos de libertad negativa.
7. Realiza un diagrama de Gowin tema: Derecho Internacional humanitario
8. ¿Por qué los derechos humanos son importantes para la comunidad internacional? Justifica tu respuesta.
9. ¿Cuál es la principal función de los derechos humanos?
10. Redacta en párrafos el siguiente mapa conceptual los derechos humanos.




	<p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA</p> <p>Centro de Gestión Administrativa</p>	<p>Fecha: 11 de febrero de 2025</p> <p>Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo</p>
---	--	---



**INSTRUCCIONES:** Por favor, respondan el taller de manera clara y completa, siguiendo las indicaciones de cada pregunta. Justifiquen sus respuestas con ejemplos o argumentos cuando sea necesario y utilicen un lenguaje preciso y estructurado. Si el taller requiere desarrollo teórico, consulten fuentes confiables y citen correctamente. Entreguen su trabajo de forma manuscrita el día **(05)** de junio de 2026.



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---

**EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. COMPETENCIA: 210201501**

1. **OBJETIVO:** Identifica el concepto de Derecho Humano, a partir de sus principales características de los derechos sociales, económicos y culturales, derechos colectivos y del ambiente.
2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE:** (02) Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

**Regional:** Distrito Capital Centro: Gestión Administrativa  
**Programa de formación:** Tecnólogo en Gestión Documental  
**Instructor:** Cristian Andrés Guacaneme Ocampo  
**Grupo:** No.3388206

**Fecha:** 04 de junio de 2026

**Nombre de los Aprendices:**

**No. Identificación de los aprendices:**

**FASE AFECTIVA:**



*"(...) Los Derechos Humanos son la más importante conquista de la humanidad. Ningún otro descubrimiento, ningún resultado del ingenio o la creatividad humana es más... importante para hombres y mujeres que el catálogo simple de aquellos derechos que no nos pueden ser arrebatados por nadie y que nos tienen que ser respetados por todos. En efecto, los derechos humanos son necesarios para que la comunidad política pueda ser una comunidad realmente justa y civilizada. (...)"*

**ANALIZO Y RESPONDO:**

A. ¿A qué crees que se refiere el texto cuando se dice que los derechos humanos son la conquista más importante de la humanidad?



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---

## FASE COGNITIVA

### Antecedentes



*El respeto por la vida humana es uno de los principios centrales de los derechos humanos.*

El desarrollo de los conceptos de dignidad e igualdad, siguiendo la tradición de los derechos arraigados en la naturaleza humana. Sirvió en la modernidad para justificar y valorar una serie de derechos como la vida, la libertad, la integridad y la propiedad, considerados independientes del poder del Estado.

Esto se evidenció en los procesos revolucionarios norteamericano de 1776 y francés de 1789, en los cuales se presentaron unas declaraciones o listas de derechos, que dejaron de ser sólo principios para convertirse en la base que legitimó el orden político de los Estados occidentales en los siguientes siglos.

Así, estos derechos, que adquirieron el apelativo de Derechos Humanos, se fueron incorporando en las constituciones de gran parte de los países del mundo y en diferentes pactos internacionales.

### Definición de los Derechos Humanos:

Los derechos humanos se definen como unas demandas de libertades, facultades o prestaciones, sustentadas en la dignidad humana, reconocidas por la comunidad internacional, que han logrado o aspiran lograr la protección jurídica en los ámbitos nacional e internacional.

Se dice que los derechos humanos son demandas, porque sirven para exigir y reivindicar bienes considerados de vital importancia para los individuos o comunidades, frente a situaciones consideradas como inhumanas o injustas. Dichos bienes son de carácter especial, ya que hacen parte de la condición propia del ser humano, de su valor intrínseco.



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---



*El reconocimiento de los derechos humanos se ha conseguido muchas veces a causa de las demandas colectivas de una comunidad. Actividades industriales, comerciales y de servicios.*

Esos reclamos y reivindicaciones han sido reconocidos por la comunidad internacional, pero no todas las exigencias pueden alcanzar el estatus de derecho humano. Sólo ciertos principios y valores básicos como el respeto por la vida, el reconocimiento de la autonomía de las personas para el desarrollo de sus proyectos de vida, la prohibición de cualquier tratocruel o degradante, o la prohibición de usar un ser humano como un medio para otros fines ajenos, constituyen el núcleo de los derechos humanos

#### **Principales características de los derechos humanos:**

Las principales características de los derechos humanos, es que son:



#### **Principales características de los derechos humanos**

- **Universales:** todo individuo o persona posee estos derechos, sin distinciones de raza, credo u opiniones. También son universales porque toda persona debe estar dispuesta a aceptar y respetar que todas los demás tienen estos derechos.
- **Inherentes:** hacen parte de la esencia de todas las personas, y por ello, no se le pueden negar a los individuos bajo ninguna razón.
- **Inalienables:** no se puede renunciar a ellos ni se pueden ceder.
- **Incondicionados:** son exigencias que deben ser atendidas de manera prioritaria por -



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---

parte de la sociedad y de los gobiernos, sin ninguna condición, y sin tener en cuenta cálculos de utilidad o de costos.

- **Imprescriptibles:** estos derechos acompañan a las personas toda la vida.
- **Inviolables:** por su carácter supremo, estos derechos deben ser respetados por todas las personas y las autoridades; y sólo pueden estar limitados por los derechos de otras personas, o en casos de grave conmoción interior, cuando las restricciones deben estar limitadas en el tiempo y se debe mantener siempre el núcleo esencial del derecho.

La principal función de los derechos humanos es preservar la dignidad humana de todas las personas; así como servir de límites y exigencias al poder del Estado y los gobiernos, que deben respetar los límites a las libertades individuales de las personas, y satisfacer las exigencias que le imponen el goce de estos derechos.

#### Tipología de los derechos humanos

Existen varias formas de clasificar los derechos humanos. La primera es a partir de las interpretaciones del concepto de libertad, según el tipo de demandas que exigen:

- **Derechos de libertad negativa.** Son los que hacen referencia a la no interferencia en la vida privada de cada persona, por parte de los gobiernos o de otras personas (libertad de conciencia, pensamiento, expresión, circulación, entre otros).
- **Derechos de participación política.** Es la libertad de los ciudadanos para participar en las decisiones que afectan a toda la sociedad, y a elegir y ser elegidos para los cargos públicos.
- **Derechos económicos y sociales.** Es la liberación del hombre frente al hambre y frente a las necesidades materiales y espirituales insatisfechas (como el derecho a la alimentación, al vestido y a la vivienda).



La otra forma de clasificación, y la más conocida, es desde un enfoque histórico, y establece tres generaciones según la forma en que se fueron consolidando los Derechos Humanos en los sistemas jurídicos de los países.



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---

### LEO ANALIZO Y RESPONDO:

1. Define con tus propias palabras el concepto de derechos humanos.
2. ¿Porque no todas los reclamos y reivindicaciones pueden alcanzar el estatus de derecho humano? Justifica tu respuesta.
3. ¿Cuáles son las principales características de los derechos humanos?
4. ¿Por qué se afirma que los derechos humanos son demandas? Justifica tu respuesta
5. ¿Qué aportes realizaron los procesos revolucionarios norteamericano de 1776 y francés de 1789 en el surgimiento de los derechos humanos?

Los derechos colectivos se distinguen de otros derechos de tercera generación porque es relativamente posible determinar quiénes concretamente pueden reclamarlos o son afectados por su violación... los derechos colectivos tienden a referirse a grupos más específicos como los pueblos indígenas... Los derechos colectivos son indivisibles: son derechos del grupo y de todos y cada uno de sus miembros individuales, pero nunca de solo uno o algunos de ellos, con abstracción del grupo.

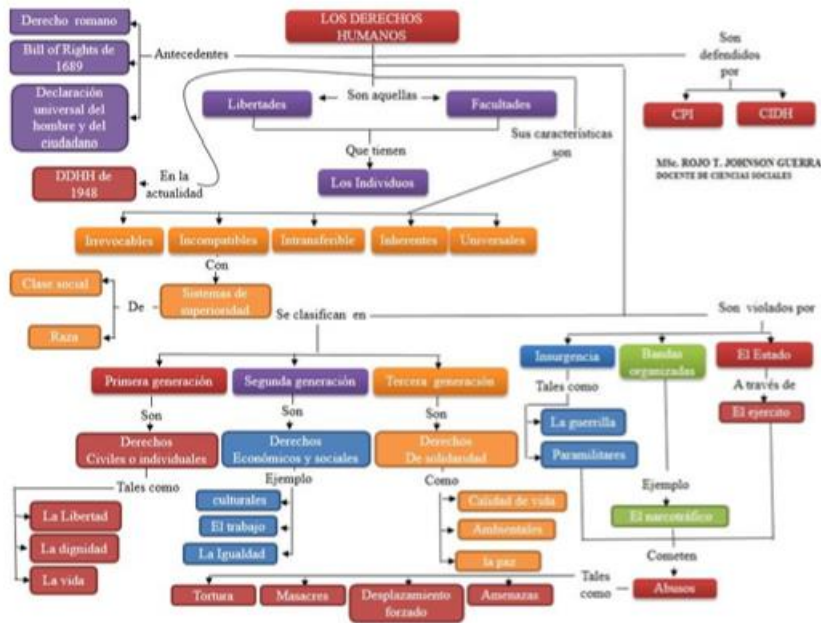


B. ¿Por qué los derechos colectivos no pueden ser reclamados por los individuos de un grupo?

6. Explica con ayuda de ejemplos los derechos de libertad negativa.
7. Realiza un diagrama de Gowin tema: Derecho Internacional humanitario
8. ¿Por qué los derechos humanos son importantes para la comunidad internacional? Justifica tu respuesta.
9. ¿Cuál es la principal función de los derechos humanos?
10. Redacta en párrafos el siguiente mapa conceptual los derechos humanos.




	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---



**INSTRUCCIONES:** Por favor, respondan el taller de manera clara y completa, siguiendo las indicaciones de cada pregunta. Justifiquen sus respuestas con ejemplos o argumentos cuando sea necesario y utilicen un lenguaje preciso y estructurado. Si el taller requiere desarrollo teórico, consulten fuentes confiables y citen correctamente. Entreguen su trabajo de forma manuscrita el día **(05)** de junio de 2026.



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2026 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---

**EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. COMPETENCIA: 210201501**

1. **OBJETIVO:** Identifica el concepto de Derecho Humano, a partir de sus principales características de los derechos sociales, económicos y culturales, derechos colectivos y del ambiente.
2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE:** (02) Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

**Regional:** Distrito Capital Centro: Gestión Administrativa  
**Programa de formación:** Tecnólogo en Gestión Documental  
**Instructor:** Cristian Andrés Guacaneme Ocampo  
**Grupo:** No.3492424

**Fecha:** 02 de junio de 2026

**Nombre de los Aprendices:**

**No. Identificación de los aprendices:**

**FASE AFECTIVA:**




*"(...) Los Derechos Humanos son la más importante conquista de la humanidad. Ningún otro descubrimiento, ningún resultado del ingenio o la creatividad humana es más... importante para hombres y mujeres que el catálogo simple de aquellos derechos que no nos pueden ser arrebatados por nadie y que nos tienen que ser respetados por todos. En efecto, los derechos humanos son necesarios para que la comunidad política pueda ser una comunidad realmente justa y civilizada. (...)"*

**ANALIZO Y RESPONDO:**

- A.** ¿A qué crees que se refiere el texto cuando se dice que los derechos humanos son la conquista más importante de la humanidad?



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---

## FASE COGNITIVA

### Antecedentes



*El respeto por la vida humana es uno de los principios centrales de los derechos humanos.*

El desarrollo de los conceptos de dignidad e igualdad, siguiendo la tradición de los derechos arraigados en la naturaleza humana. Sirvió en la modernidad para justificar y valorar una serie de derechos como la vida, la libertad, la integridad y la propiedad, considerados independientes del poder del Estado.

Esto se evidenció en los procesos revolucionarios norteamericano de 1776 y francés de 1789, en los cuales se presentaron unas declaraciones o listas de derechos, que dejaron de ser sólo principios para convertirse en la base que legitimó el orden político de los Estados occidentales en los siguientes siglos.


Así, estos derechos, que adquirieron el apelativo de Derechos Humanos, se fueron incorporando en las constituciones de gran parte de los países del mundo y en diferentes pactos internacionales.

### Definición de los Derechos Humanos:

Los derechos humanos se definen como unas demandas de libertades, facultades o prestaciones, sustentadas en la dignidad humana, reconocidas por la comunidad internacional, que han logrado o aspiran lograr la protección jurídica en los ámbitos nacional e internacional.

Se dice que los derechos humanos son demandas, porque sirven para exigir y reivindicar bienes considerados de vital importancia para los individuos o comunidades, frente a situaciones consideradas como inhumanas o injustas. Dichos bienes son de carácter especial, ya que hacen parte de la condición propia del ser humano, de su valor intrínseco.



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---



*El reconocimiento de los derechos humanos se ha conseguido muchas veces a causa de las demandas colectivas de una comunidad. Actividades industriales, comerciales y de servicios.*

Esos reclamos y reivindicaciones han sido reconocidos por la comunidad internacional, pero no todas las exigencias pueden alcanzar el estatus de derecho humano. Sólo ciertos principios y valores básicos como el respeto por la vida, el reconocimiento de la autonomía de las personas para el desarrollo de sus proyectos de vida, la prohibición de cualquier tratocruel o degradante, o la prohibición de usar un ser humano como un medio para otros fines ajenos, constituyen el núcleo de los derechos humanos

#### Principales características de los derechos humanos:

Las principales características de los derechos humanos, es que son:



#### Principales características de los derechos humanos

- **Universales:** todo individuo o persona posee estos derechos, sin distinciones de raza, credo u opiniones. También son universales porque toda persona debe estar dispuesta a aceptar y respetar que todas los demás tienen estos derechos.
- **Inherentes:** hacen parte de la esencia de todas las personas, y por ello, no se le pueden negar a los individuos bajo ninguna razón.
- **Inalienables:** no se puede renunciar a ellos ni se pueden ceder.
- **Incondicionados:** son exigencias que deben ser atendidas de manera prioritaria por -



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---

parte de la sociedad y de los gobiernos, sin ninguna condición, y sin tener en cuenta cálculos de utilidad o de costos.

- **Imprescriptibles:** estos derechos acompañan a las personas toda la vida.
- **Inviolables:** por su carácter supremo, estos derechos deben ser respetados por todas las personas y las autoridades; y sólo pueden estar limitados por los derechos de otras personas, o en casos de grave conmoción interior, cuando las restricciones deben estar limitadas en el tiempo y se debe mantener siempre el núcleo esencial del derecho.

La principal función de los derechos humanos es preservar la dignidad humana de todas las personas; así como servir de límites y exigencias al poder del Estado y los gobiernos, que deben respetar los límites a las libertades individuales de las personas, y satisfacer las exigencias que le imponen el goce de estos derechos.

#### Tipología de los derechos humanos

Existen varias formas de clasificar los derechos humanos. La primera es a partir de las interpretaciones del concepto de libertad, según el tipo de demandas que exigen:


- **Derechos de libertad negativa.** Son los que hacen referencia a la no interferencia en la vida privada de cada persona, por parte de los gobiernos o de otras personas (libertad de conciencia, pensamiento, expresión, circulación, entre otros).
- **Derechos de participación política.** Es la libertad de los ciudadanos para participar en las decisiones que afectan a toda la sociedad, y a elegir y ser elegidos para los cargos públicos.
- **Derechos económicos y sociales.** Es la liberación del hombre frente al hambre y frente a las necesidades materiales y espirituales insatisfechas (como el derecho a la alimentación, al vestido y a la vivienda).

#### Tipología de los derechos humanos



La otra forma de clasificación, y la más conocida, es desde un enfoque histórico, y establece tres generaciones según la forma en que se fueron consolidando los Derechos Humanos en los sistemas jurídicos de los países.



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---

### LEO ANALIZO Y RESPONDO:

1. Define con tus propias palabras el concepto de derechos humanos.
2. ¿Porque no todas los reclamos y reivindicaciones pueden alcanzar el estatus de derecho humano? Justifica tu respuesta.
3. ¿Cuáles son las principales características de los derechos humanos?
4. ¿Por qué se afirma que los derechos humanos son demandas? Justifica tu respuesta
5. ¿Qué aportes realizaron los procesos revolucionarios norteamericano de 1776 y francés de 1789 en el surgimiento de los derechos humanos?

Los derechos colectivos se distinguen de otros derechos de tercera generación porque es relativamente posible determinar quiénes concretamente pueden reclamarlos o son afectados por su violación... los derechos colectivos tienden a referirse a grupos más específicos como los pueblos indígenas... Los derechos colectivos son indivisibles: son derechos del grupo y de todos y cada uno de sus miembros individuales, pero nunca de solo uno o algunos de ellos, con abstracción del grupo.

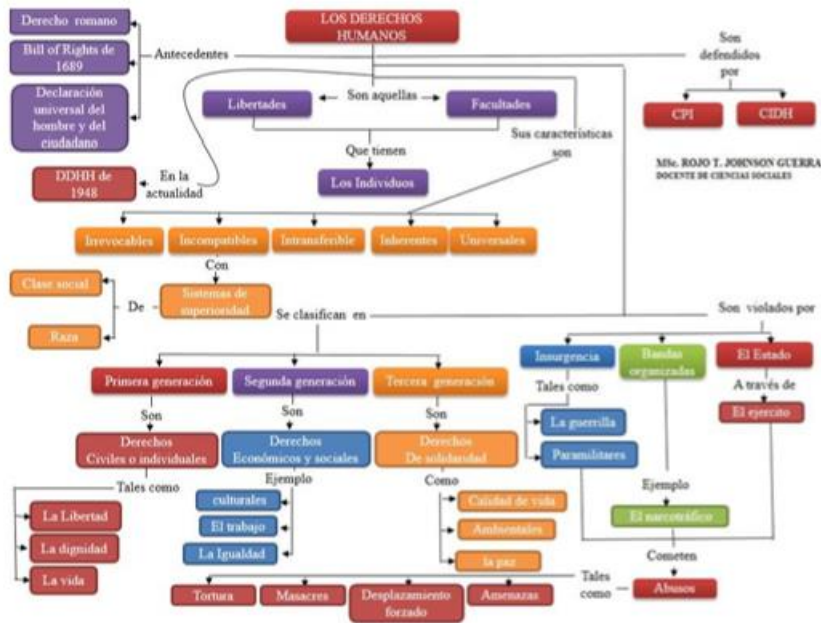


B. ¿Por qué los derechos colectivos no pueden ser reclamados por los individuos de un grupo?

6. Explica con ayuda de ejemplos los derechos de libertad negativa.
7. Realiza un diagrama de Gowin tema: Derecho Internacional humanitario
8. ¿Por qué los derechos humanos son importantes para la comunidad internacional? Justifica tu respuesta.
9. ¿Cuál es la principal función de los derechos humanos?
10. Redacta en párrafos el siguiente mapa conceptual los derechos humanos.




	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Fecha: 11 de febrero de 2025
	Centro de Gestión Administrativa	Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo



**INSTRUCCIONES:** Por favor, respondan el taller de manera clara y completa, siguiendo las indicaciones de cada pregunta. Justifiquen sus respuestas con ejemplos o argumentos cuando sea necesario y utilicen un lenguaje preciso y estructurado. Si el taller requiere desarrollo teórico, consulten fuentes confiables y citen correctamente. Entreguen su trabajo de forma manuscrita el día **(05)** de junio de 2026.



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENIA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	--	---

**EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. COMPETENCIA: 210201501**

1. **OBJETIVO:** Identifica el concepto de Derecho Humano, a partir de sus principales características de los derechos sociales, económicos y culturales, derechos colectivos y del ambiente.
2. **RESULTADO DE APRENDIZAJE:** (02) Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

**Regional:** Distrito Capital Centro: Gestión Administrativa  
**Programa de formación:** Tecnólogo en Gestión Documental  
**Instructor:** Cristian Andrés Guacaneme Ocampo  
**Grupo:** No.3492446  
**Fecha:** 02 de junio de 2026

**Nombre de los Aprendices:**

**No. Identificación de los aprendices:**

**FASE AFECTIVA:**




*"(...) Los Derechos Humanos son la más importante conquista de la humanidad. Ningún otro descubrimiento, ningún resultado del ingenio o la creatividad humana es más... importante para hombres y mujeres que el catálogo simple de aquellos derechos que no nos pueden ser arrebatados por nadie y que nos tienen que ser respetados por todos. En efecto, los derechos humanos son necesarios para que la comunidad política pueda ser una comunidad realmente justa y civilizada. (...)"*

**ANALIZO Y RESPONDO:**

**A.** ¿A qué crees que se refiere el texto cuando se dice que los derechos humanos son la conquista más importante de la humanidad?



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---

## FASE COGNITIVA

### Antecedentes



*El respeto por la vida humana es uno de los principios centrales de los derechos humanos.*

El desarrollo de los conceptos de dignidad e igualdad, siguiendo la tradición de los derechos arraigados en la naturaleza humana. Sirvió en la modernidad para justificar y valorar una serie de derechos como la vida, la libertad, la integridad y la propiedad, considerados independientes del poder del Estado.

Esto se evidenció en los procesos revolucionarios norteamericano de 1776 y francés de 1789, en los cuales se presentaron unas declaraciones o listas de derechos, que dejaron de ser sólo principios para convertirse en la base que legitimó el orden político de los Estados occidentales en los siguientes siglos.


Así, estos derechos, que adquirieron el apelativo de Derechos Humanos, se fueron incorporando en las constituciones de gran parte de los países del mundo y en diferentes pactos internacionales.

### Definición de los Derechos Humanos:

Los derechos humanos se definen como unas demandas de libertades, facultades o prestaciones, sustentadas en la dignidad humana, reconocidas por la comunidad internacional, que han logrado o aspiran lograr la protección jurídica en los ámbitos nacional e internacional.

Se dice que los derechos humanos son demandas, porque sirven para exigir y reivindicar bienes considerados de vital importancia para los individuos o comunidades, frente a situaciones consideradas como inhumanas o injustas. Dichos bienes son de carácter especial, ya que hacen parte de la condición propia del ser humano, de su valor intrínseco.



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---



*El reconocimiento de los derechos humanos se ha conseguido muchas veces a causa de las demandas colectivas de una comunidad. Actividades industriales, comerciales y de servicios.*

Esos reclamos y reivindicaciones han sido reconocidos por la comunidad internacional, pero no todas las exigencias pueden alcanzar el estatus de derecho humano. Sólo ciertos principios y valores básicos como el respeto por la vida, el reconocimiento de la autonomía de las personas para el desarrollo de sus proyectos de vida, la prohibición de cualquier tratocruel o degradante, o la prohibición de usar un ser humano como un medio para otros fines ajenos, constituyen el núcleo de los derechos humanos

#### Principales características de los derechos humanos:

Las principales características de los derechos humanos, es que son:



#### Principales características de los derechos humanos

- **Universales:** todo individuo o persona posee estos derechos, sin distinciones de raza, credo u opiniones. También son universales porque toda persona debe estar dispuesta a aceptar y respetar que todas los demás tienen estos derechos.
- **Inherentes:** hacen parte de la esencia de todas las personas, y por ello, no se le pueden negar a los individuos bajo ninguna razón.
- **Inalienables:** no se puede renunciar a ellos ni se pueden ceder.
- **Incondicionados:** son exigencias que deben ser atendidas de manera prioritaria por -



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 11 de febrero de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---

parte de la sociedad y de los gobiernos, sin ninguna condición, y sin tener en cuenta cálculos de utilidad o de costos.

- **Imprescriptibles:** estos derechos acompañan a las personas toda la vida.
- **Inviolables:** por su carácter supremo, estos derechos deben ser respetados por todas las personas y las autoridades; y sólo pueden estar limitados por los derechos de otras personas, o en casos de grave conmoción interior, cuando las restricciones deben estar limitadas en el tiempo y se debe mantener siempre el núcleo esencial del derecho.

La principal función de los derechos humanos es preservar la dignidad humana de todas las personas; así como servir de límites y exigencias al poder del Estado y los gobiernos, que deben respetar los límites a las libertades individuales de las personas, y satisfacer las exigencias que le imponen el goce de estos derechos.

#### Tipología de los derechos humanos

Existen varias formas de clasificar los derechos humanos. La primera es a partir de las interpretaciones del concepto de libertad, según el tipo de demandas que exigen:

- **Derechos de libertad negativa.** Son los que hacen referencia a la no interferencia en la vida privada de cada persona, por parte de los gobiernos o de otras personas (libertad de conciencia, pensamiento, expresión, circulación, entre otros).
- **Derechos de participación política.** Es la libertad de los ciudadanos para participar en las decisiones que afectan a toda la sociedad, y a elegir y ser elegidos para los cargos públicos.
- **Derechos económicos y sociales.** Es la liberación del hombre frente al hambre y frente a las necesidades materiales y espirituales insatisfechas (como el derecho a la alimentación, al vestido y a la vivienda).

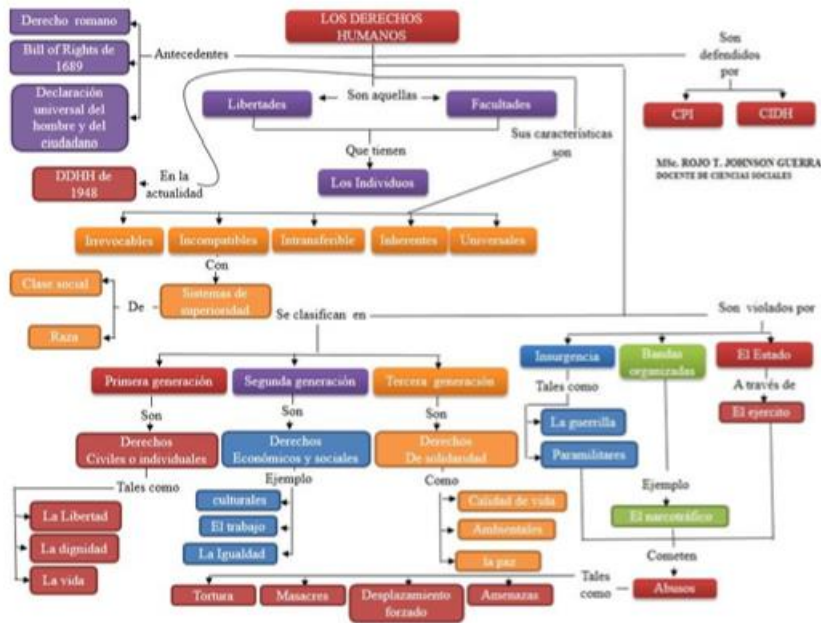


La otra forma de clasificación, y la más conocida, es desde un enfoque histórico, y establece tres generaciones según la forma en que se fueron consolidando los Derechos Humanos en los sistemas jurídicos de los países.






	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Fecha: 11 de febrero de 2025
	Centro de Gestión Administrativa	Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo



**INSTRUCCIONES:** Por favor, respondan el taller de manera clara y completa, siguiendo las indicaciones de cada pregunta. Justifiquen sus respuestas con ejemplos o argumentos cuando sea necesario y utilicen un lenguaje preciso y estructurado. Si el taller requiere desarrollo teórico, consulten fuentes confiables y citen correctamente. Entreguen su trabajo de forma manuscrita el día **(05)** de junio de 2026.



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 23 de octubre de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---

**EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES**  
(Taller: 2)

**CÓDIGO DE COMPETENCIA:** 210201501

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:** **01** Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo; **02** practicar los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales; **03** Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital, con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

<b>Regional:</b>	Distrito Capital.
<b>Programa de formación:</b>	Gestión Documental y de la Información. Cristian
<b>Instructor:</b>	Andrés Guacaneme Ocampo
<b>Grupo:</b>	3313704
<b>Fecha:</b>	11 de junio de 2026

**Nombres del aprendiz:**

**No. Identificación del aprendiz:**

**OBJETIVO:**


Identificar, analizar y comprender los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia con el fin de reconocer su importancia como mecanismo de protección legal y el valor que estos tienen en nuestro entorno social, fortaleciendo así el conocimiento sobre la protección Constitucional.

**ACTIVIDAD:**

1. Identificar todos los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia.
2. Realizar una explicación de cada uno de dichos derechos fundamentales.
3. Describir un ejemplo de cada uno en el cual se haya evidenciado su amenaza o vulneración. Extraer dicho ejemplo de los medios de comunicación (periódicos, revistas, radio, televisión), identificando: su contenido y la fuente de la noticia.

**INSTRUCCIONES:** Por favor, responda el taller de manera clara y completa, siguiendo las indicaciones. Justifique sus respuestas con ejemplos o argumentos cuando sea necesario y utilice un lenguaje preciso y estructurado. Si el taller requiere desarrollo teórico, consulte fuentes confiables y cite correctamente. Entregue su trabajo el día (16) de junio de 2026 de manera manuscrita.



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 23 de octubre de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---

**EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES**  
(Taller: 2)

**CÓDIGO DE COMPETENCIA:** 210201501

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:** **01** Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo; **02** practicar los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales; **03** Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital, con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

<b>Regional:</b>	Distrito Capital.
<b>Programa de formación:</b>	Gestión Documental y de la Información. Cristian
<b>Instructor:</b>	Andrés Guacaneme Ocampo
<b>Grupo:</b>	3388206
<b>Fecha:</b>	11 de junio de 2026

**Nombres del aprendiz:**

**No. Identificación del aprendiz:**

**OBJETIVO:**


Identificar, analizar y comprender los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia con el fin de reconocer su importancia como mecanismo de protección legal y el valor que estos tienen en nuestro entorno social, fortaleciendo así el conocimiento sobre la protección Constitucional.

**ACTIVIDAD:**

1. Identificar todos los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia.
2. Realizar una explicación de cada uno de dichos derechos fundamentales.
3. Describir un ejemplo de cada uno en el cual se haya evidenciado su amenaza o vulneración. Extraer dicho ejemplo de los medios de comunicación (periódicos, revistas, radio, televisión), identificando: su contenido y la fuente de la noticia.

**INSTRUCCIONES:** Por favor, responda el taller de manera clara y completa, siguiendo las indicaciones. Justifique sus respuestas con ejemplos o argumentos cuando sea necesario y utilice un lenguaje preciso y estructurado. Si el taller requiere desarrollo teórico, consulte fuentes confiables y cite correctamente. Entregue su trabajo el día (16) de junio de 2026 de manera manuscrita.



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 23 de octubre de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---

**EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES**  
(Taller: 2)

**CÓDIGO DE COMPETENCIA:** 210201501

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:** **01** Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo; **02** practicar los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales; **03** Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital, con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

<b>Regional:</b>	Distrito Capital.
<b>Programa de formación:</b>	Gestión Documental y de la Información. Cristian
<b>Instructor:</b>	Andrés Guacaneme Ocampo
<b>Grupo:</b>	3492424
<b>Fecha:</b>	11 de junio de 2026

**Nombres del aprendiz:**

**No. Identificación del aprendiz:**

**OBJETIVO:**


Identificar, analizar y comprender los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia con el fin de reconocer su importancia como mecanismo de protección legal y el valor que estos tienen en nuestro entorno social, fortaleciendo así el conocimiento sobre la protección Constitucional.

**ACTIVIDAD:**

1. Identificar todos los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia.
2. Realizar una explicación de cada uno de dichos derechos fundamentales.
3. Describir un ejemplo de cada uno en el cual se haya evidenciado su amenaza o vulneración. Extraer dicho ejemplo de los medios de comunicación (periódicos, revistas, radio, televisión), identificando: su contenido y la fuente de la noticia.

**INSTRUCCIONES:** Por favor, responda el taller de manera clara y completa, siguiendo las indicaciones. Justifique sus respuestas con ejemplos o argumentos cuando sea necesario y utilice un lenguaje preciso y estructurado. Si el taller requiere desarrollo teórico, consulte fuentes confiables y cite correctamente. Entregue su trabajo el día (16) de junio de 2026 de manera manuscrita.



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Centro de Gestión Administrativa	Fecha: 23 de octubre de 2025 Instructor: Cristian Andrés Guacaneme Ocampo
---	---	---

**EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES**  
(Taller: 2)

**CÓDIGO DE COMPETENCIA:** 210201501

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:** 01 Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo; 02 practicar los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales; 03 Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital, con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

<b>Regional:</b> <b>Programa de formación:</b> <b>Instructor:</b> <b>Grupo:</b> <b>Fecha:</b>	Distrito Capital. Gestión Documental y de la Información. Cristian Andrés Guacaneme Ocampo 3492446 11 de junio de 2026
---	--

**Nombres del aprendiz:**

**No. Identificación del aprendiz:**

**OBJETIVO:**

Identificar, analizar y comprender los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia con el fin de reconocer su importancia como mecanismo de protección legal y el valor que estos tienen en nuestro entorno social, fortaleciendo así el conocimiento sobre la protección Constitucional.

**ACTIVIDAD:**

1. Identificar todos los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia.
2. Realizar una explicación de cada uno de dichos derechos fundamentales.
3. Describir un ejemplo de cada uno en el cual se haya evidenciado su amenaza o vulneración. Extraer dicho ejemplo de los medios de comunicación (periódicos, revistas, radio, televisión), identificando: su contenido y la fuente de la noticia.

**INSTRUCCIONES:** Por favor, responda el taller de manera clara y completa, siguiendo las indicaciones. Justifique sus respuestas con ejemplos o argumentos cuando sea necesario y utilice un lenguaje preciso y estructurado. Si el taller requiere desarrollo teórico, consulte fuentes confiables y cite correctamente. Entregue su trabajo el día (16) de junio de 2026 de manera manuscrita.



## Obligación 10:

The screenshot shows a YouTube video player with the title "REGLAMENTO APRENDIZ SENA CAPITULO 1". The video content displays the SENA logo and the text "CAPITULO 1: PRINCIPIOS GENERALES". To the right of the video player is a table of contents for the video series:

Chapter	Title	Duration
1	REGLAMENTO APRENDIZ SENA CAPITULO 1	02:10
2	REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA CAPITULO 2	02:15
3	REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA CAPITULO 3	02:10
4	REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA CAPITULO 4	02:15
5	REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA CAPITULO 5	11:38

## Obligación 15:

16/06/26, 21:23 Bandeja de entrada: Cristian Andres Guacaneme Ocampo - Outlook

Outlook

---

**Actualización Carpeta 3313704**

Desde Andres Camilo Forero Trejos <aforero@sena.edu.co>  
Fecha Jue 16/04/2026 17:06  
Para Cristian Andres Guacaneme Ocampo <cguacaneme@sena.edu.co>; Martha Cecilia Mosquera Ibarguen <mcmosquerei@sena.edu.co>

Buenas tardes, compañeros. Un gusto saludarlos.

Confirмо que se cargó la documentación de la carpeta del equipo ejecutor para la ficha 3313704.

Por favor, me colaboran con la revisión y lectura y me hacen saber si se necesita hacer algún ajuste.

Para pedirles el favor y me colaboran con:

1. Actualización de la PPPF. Recuerden que pueden cargarla en un archivo independiente por cada competencia, y yo haré la unificación. Igual pueden revisar lo cargado, ya que hay una parte diligenciada.
2. Cargar la guía de aprendizaje en Word.
3. Cargar el plan de trabajo.
4. Firmar el acta de inicio del equipo ejecutor.

Link: [2.1.1 Fase Inicial](#)

Muchas gracias, compañeros. Estaré atento a cualquier duda, inquietud o requerimiento.

Cordialmente

| **Andres Camilo Forero Trejos**



Cristian Andres Guacaneme Ocampo  
Para: Maria Andrea Lagos Vaquiro



Mié 22/04/2026 19:12

**Pública**

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 19/04/2036 19:12

Instructora Andrea Lagos, buenas noches.

Dando respuesta a tu correo, te informo que cargue en la carpeta compartida: **la Guía de aprendizaje, la información del PPPF, plan de trabajo, y diligencie y firme el acta de inicio.**

**Cristian Andres Guacaneme Ocampo**

Centro De Gestión Administrativa - Contratista  
cguacaneme@sena.edu.co  
3165656696  
Avenida Carracas No 13-88



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la

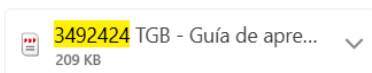
Grupo **3492424 TGB** **Pública**

Cristian Andres Guacaneme Ocampo  
Para: Maria Adela Caicedo Torres



Jue 11/06/2026 16:08

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 08/06/2036 16:08



Apreciada Instructora Abuenas tardes.

Con base en tu correo electrónico, me permito compartirte la guía de aprendizaje. En cuanto a la firma, me puedes hacer el favor de relacionarla.

Quedo atendo.

**Cristian Andrés Guacaneme Ocampo**

Centro De Gestión Administrativa  
Instructor - Contratista  
[cguacaneme@sena.edu.co](mailto:cguacaneme@sena.edu.co)  
3165656696  
Avenida Carracas No 13-88



Carpeta compartida Entregables II Trimestre - grupo 3492446 Pública

Cristian Andres Guacaneme Ocampo  
Para: Daisy Carolina Prada Loaiza

Jue 23/04/2026 21:00  
 1

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 20/04/2036 21:00

Instructora Carolina, buenas noches.

Dando respuesta a tu correo, te informo que cargue en la carpeta compartida: **la Guía de aprendizaje, plan de trabajo, diligencie y firme el acta de inicio y verifique la información del PPPF.**

Quedo atento a cualquier requerimiento.



**Cristian Andres Guacaneme Ocampo**

Centro De Gestión Administrativa - Contratista  
cguacaneme@sena.edu.co  
3165656696  
Avenida Carracas No 13-88

@SENAcomunica [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

### Obligación 17:

DATOS DEL GRUPO/FICHA:		FECHAS																												INASISTENCIAS		VALORACIÓN DE							
3313704 - Tecnólogo en Gestión Documental		6/1/2026	6/2/2026	6/3/2026	6/4/2026	6/5/2026	6/9/2026	6/10/2026	6/11/2026	6/12/2026																					SUMA JUSTIFICADAS	SUMA INJUSTIFICADAS	ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN SOBRE EL DOCUMENTAL: TITULO 1977/2017 TERCERA PARTE DE CONOCIMIENTOS SOBRE DERECHOS DEFINICIÓN Y BIENEFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELA COMO MECANISMO DE PROTECCIÓN LEGAL ESTRUCTURA SINDICAL EN COLOMBIA						
Ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo		FRANJAS:		1		RESALTAR:		(*) ASISTENCIA, (I) INASISTENCIA, (J) JUSTIFICADA																						J	I	T	Selección A: Apobado - D: No apro						
Apellidos y Nombres del Aprendiz	No.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	J	I	T					
BARRIGA PINZON LUIS	1	I	*	*	*	*	*	*	*	*	*																						2	2					
BARRIOS TAFUR JOSE VICENTE	2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																								0				
CADAVID RODRIGUEZ IVAN FELIPE	3	*	*	*	*	*	*	I	*	*	*																							2	2				
CARRILLO CASTIBLANCO JORGE EN	4	*	I	*	*	*	*	*	*	I	*																							4	4				
CULMA DUQUE LUISA FERNANDA	5	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I																						16	16					
CAJARDO ESPAÑOL TATIANA FERNA	6	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																								0				
FORERO PUERTO ZULEY MAGALY	7	I	*	*	*	*	*	*	*	*	*																							2	2				
JEREZ JURADO MARIA ALEJANDRA	8	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																								0				



DATOS DEL GRUPO/FICHA:		FECHAS																												INASISTENCIAS			VALOR						
3388206 - Tecnólogo en Gestión Documental		6/1/2026	6/2/2026	6/3/2026	6/4/2026	6/5/2026	6/9/2026	6/10/2026	6/11/2026	6/12/2026	6/16/2026																		SUMA JUSTIFICADAS	SUMA INJUSTIFICADAS	SUMA TOTAL	ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN SOBRE EL DOCUMENTAL: "Chicalas 1972"	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS SOBRE DERECHOS	DEFINICIÓN Y EMPLUMACIÓN DE LOS DERECHOS	DERECHO DE PETICIÓN Y TUTELA COMO MECANISMO DE PROTECCIÓN LEGAL	ESTRUCTURA SINDICAL EN COLOMBIA			
Ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo		FRANJAS: 1		RESALTAR:						(*) ASISTENCIA, (I) INASISTENCIA, (J) JUSTIFICADA																				J	I	T	Seleccione A: Aprobado						
Apellidos y Nombres del Aprendiz	No.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	J	I	T					
CONDE MATOMA DANNA IUANITA	1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																						2	2					
ESCOBAR CORTES SINDY LORENA	2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																								0				
HUERTAS GALVIZ JEFFERSON RAUL	3	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																					4	4						
MATOS JIMENEZ MARIA SOFIA	4	*	*	*	*	*	1	*	*	*	*																					2	2						
MENDEZ GARCIA AIDA YOHANNA	5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																							0					
NIÑO CABRERA YINA PAOLA	6	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																							0					
PALACIO PERTUZ YESICA PATRICIA	7	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																							0					
ROMERO RIOS YINA MARCELA	8	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																							0					
SANCHEZ OSPINA EVELYN CATALINA	9	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																					4	4						
TABA CASTRILLON CRISTIAN ESNEIDER	10	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																					4	4						
VILLADA AGUDELO DANNY JACQUELINE	11	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																							0					
REDONDO ROMERO HASBLEIDY	12	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																							0					

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
REGIONAL DISTRITO CAPITAL  
CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
**DOCUMENTO NO CONTROLADO: PLAN DE TRABAJO**

DATOS DEL GRUPO/FICHA:		FECHAS																												INASISTENCIAS			VALOR						
3313704 - Tecnólogo en Gestión Bibliotecaria		6/1/2026	6/2/2026	6/3/2026	6/4/2026	6/5/2026	6/9/2026	6/10/2026	6/11/2026	6/12/2026	6/16/2026	2026 NO HUBO FORMACION																	SUMA JUSTIFICADAS	SUMA INJUSTIFICADAS	SUMA TOTAL	ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN SOBRE EL DOCUMENTAL: "Chicalas 1972"	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS SOBRE DERECHOS	DEFINICIÓN Y EMPLUMACIÓN DE LOS DERECHOS	DERECHO DE PETICIÓN Y TUTELA COMO MECANISMO DE PROTECCIÓN LEGAL	ESTRUCTURA SINDICAL EN COLOMBIA			
Ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo		FRANJAS: 1		RESALTAR:						(*) ASISTENCIA, (I) INASISTENCIA, (J) JUSTIFICADA																				J	I	T	Seleccione A: Aprobado						
Apellidos y Nombres del Aprendiz	No.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	J	I	T					
MARÍA JOSÉ ALMANZA DIAZ	1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																							0					
OMAR GIOVANI CERVERA MUÑOZ	2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																							0					
VANESA ALEJANDRA CHOCONTA CA	3	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																							0					
NATALIA CERQUERA ALAPE	4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																							0					
MARÍA ESPERANZA MONTAÑO CAIC	5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																							0					
MARISOL NICOLLE RAMIREZ PAEZ	6	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																					2	2						
KRISTINE NICOLE CORTES HOLGUIN	7	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																							0					
JENY LILIANA LACHE URIBE	8	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																							0					

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
REGIONAL DISTRITO CAPITAL  
CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
**DOCUMENTO NO CONTROLADO: PLAN DE TRABAJO**

DATOS DEL GRUPO/FICHA:		FECHAS																												INASISTENCIAS			VALOR						
3492446 - Tecnólogo en Gestión Documental		6/1/2026	6/2/2026	6/3/2026	6/4/2026	6/5/2026	6/9/2026	6/10/2026	6/11/2026	6/12/2026	6/16/2026	2026 NO HUBO FORMACION																	SUMA JUSTIFICADAS	SUMA INJUSTIFICADAS	SUMA TOTAL	ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN SOBRE EL DOCUMENTAL: "Chicalas 1972"	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS SOBRE DERECHOS	DEFINICIÓN Y EMPLUMACIÓN DE LOS DERECHOS	DERECHO DE PETICIÓN Y TUTELA COMO MECANISMO DE PROTECCIÓN LEGAL	ESTRUCTURA SINDICAL EN COLOMBIA			
Ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo		FRANJAS: 1		RESALTAR:						(*) ASISTENCIA, (I) INASISTENCIA, (J) JUSTIFICADA																				J	I	T	Seleccione A: Aprobado						
Apellidos y Nombres del Aprendiz	No.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	J	I	T					
CABALLERO LOPEZ MARIA JOSE	1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																							0					
CUERVO MESA PEDRO MIGUEL	2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																							0					
DIAZ BAYONA JEREMY JHON	3	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																							0					
GOEZ SAENZ DIANA CAROLINA	4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																					2	2						
GONGORA MENDOZA MARIA CAMILA	5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																					2	2						
GUAJE GUAJE EMILCEN TATIANA	6	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																					18	18						
GUTIERREZ CASTILLO JUAN SEBASTIAN	7	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																					18	18						
GUTIERREZ VELEZ SARA	8	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*																					2	2						



**Obligación 18:**





**Obligación 20:**



# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** CRISTIAN ANDRÉS GUACANEME OCAMPO

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA

**FECHA INICIAL:** 01/05/2026 00:00:00

**FECHA FINAL:** 31/05/2026 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3512368 - IMPLEMENTACION DE PLANES EN GESTION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Implementar programas de propiedad horizontal de acuerdo con normativa técnica y legal

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 2. ORIENTAR ACCIONES DE LOS PROGRAMAS EN PROPIEDAD HORIZONTAL DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD TECNICA Y LEGAL VIGENTE.

RA1. CARACTERIZAR LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD TECNICA Y LEGAL VIGENTE.

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 48,00

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3313715 - GESTION DOCUMENTAL .

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Alimentar base de datos de acuerdo con procedimientos técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Controlar los documentos de archivo de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos
  
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
  
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DIGITALIZAR DOCUMENTOS DE ARCHIVO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS.
  
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa
  
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
  
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORGANIZAR ARCHIVO CENTRAL DE ACUERDO CON TECNOLOGÍAS Y NORMATIVA.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Organizar archivos de gestión de acuerdo con normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Organizar fondos documentales acumulados de acuerdo con metodología archivística y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Prestar servicio de información de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: TRAMITAR CORRESPONDENCIA DE ACUERDO CON PROCESOS TÉCNICOS Y NORMATIVA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 31,50

---

**FICHA 3388211 - GESTION DOCUMENTAL .**  
**DE APRENDIZAJE:**

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Alimentar base de datos de acuerdo con procedimientos técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Controlar los documentos de archivo de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DIGITALIZAR DOCUMENTOS DE ARCHIVO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORGANIZAR ARCHIVO CENTRAL DE ACUERDO CON TECNOLOGÍAS Y NORMATIVA.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Organizar archivos de gestión de acuerdo con normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Organizar fondos documentales acumulados de acuerdo con metodología archivística y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Prestar servicio de información de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: TRAMITAR CORRESPONDENCIA DE ACUERDO CON PROCESOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 31,50

---

---

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 111,00

---

### EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
<b>TOTAL TIEMPO EDT's:</b>				0,00

### ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/05/2026	31/05/2026	OTROS	24,00
<b>TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:</b>			24,00

**INSTRUCTOR:** CRISTIAN ANDRÉS GUACANEME OCAMPO

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA